



# Resolución Ministerial

Lima, 30 de Octubre del 2017

Visto, el expediente N° 17-105093-001, que contiene el Oficio N° 3502-2017/HNAL-DG, emitido por el Director General de Hospital Nacional Arzobispo Loayza; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 660-2017/MINSA se aprobó el reordenamiento de los cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza; en el cual el cargo de Director/a Adjunto (CAP – P N° 0002) de la Dirección General se encuentra calificado como de confianza;

Que, según Resolución Jefatural N° 743-2016/IGSS, de fecha 16 de noviembre de 2016, se designó, entre otros, a la médico cirujano Debbie Ofelia Miyasato Higa, en el cargo de Directora Adjunta de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

Que, con el documento de Visto, el Director General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, traslada la renuncia de la médico cirujano Debbie Ofelia Miyasato Higa y solicita designar en su reemplazo al médico cirujano Jose Antonio Sanchez Zapata en el cargo de Director/a Adjunto (CAP – P N° 0002) de la Dirección General;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 169-2017/MINSA, se dio por concluido el proceso de transferencia de competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de Salud, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30526, Ley que desactivó el Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



L. A. TEJADA M.



R. PINO



M. ATARAMA C.



W. BCR I A R



G. REMY LL.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia de la médico cirujano **Debbie Ofelia Miyasato Higa**, a la designación efectuada mediante Resolución Jefatural N° 743-2016/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar al médico cirujano **José Antonio Sánchez Zapata**, en el cargo de Director Adjunto (CAP – P N° 0002), Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
**FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA**  
Ministro de Salud

